

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA QUINTA

Magistrada ponente: Susana Nelly Acosta Prada

## **AVISO A LA COMUNIDAD**

Se informa a la comunidad en general, que en el Tribunal Administrativo de Antioquia en el Despacho de la Magistrada Susana Nelly Acosta Prada, se adelanta el control inmediato de legalidad sobre el Decreto 096 del 15 de abril de 2020, "Por medio del cual se ordena un traslado presupuestal"., proferido por la Alcaldía de Copacabana Antioquia.

Adviértase que, durante el término de publicación del aviso (10 días), cualquier ciudadano puede intervenir para impugnar o defender la legalidad del Decreto 096 del 15 de abril de 2020, proferido por la citada Alcaldía. Los escritos de intervenciones deberán ser enviados al correo electrónico:

des12taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JUDITH HERRERA CADAVID SECRETARIA GENERAL